



ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

ASIGNACION DE SUPERVISION

El suscrito Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ ha celebrado el contrato con las siguientes especificaciones:

CONTRATO:	CD-ESEGAH- CD-041-2026	AÑO:	2026
VALOR	3.000.000,00	PLAZO	SIETE (07) MESES Y QUINCE DIAS
CONTRATISTA: NOVA CORP S.A.S., NIT.830.074.854-1, representada legalmente por CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ PÉREZ , identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.791.940 expedida en Bogotá			
OBJETO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA TÉCNICA, FINANCIERA Y DIRECTIVA LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FACTURACION ELECTRÓNICA, ACTUALIZACIONES NORMATIVAS Y TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ,			

ASIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN A:

**MARIZOL AMEZQUITA
TESORERA**

La supervisión se ejercerá de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación Institucional, las demás Normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forman parte del mismo.

JOSÉ ANDRES RAMIREZ SUAREZ
Gerente